

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23506 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domench, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 000376/2011 habiéndose dictado en fecha 26 de marzo de 2012 por el Ilmo Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Antonio Hernández Lucena, con NIF 2.537.807-E, habiéndose designado administrador concursal a don Alejandro Terrasa Mellado, NIF 44.850.241-B, con domicilio profesional en calle Dr. Domagk, 1, 2.º-10, teléfonos 627149973-609919635, y correo electrónico aterasa@telefonica.net, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "Boletín Oficial del Estado", puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Se reproduce en esta fecha por omisión NIF Administrador en el expedido con fecha 26 de marzo de 2012.

Valencia, 13 de junio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120049567-1